

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA PRÁCTICA FORENSE LABORAL

Objetivo general de la asignatura:*	El alumno analizará los conocimientos adquiridos en la materia de Derecho Laboral, mediante la realización de prácticas, ejercicios, elaboración de escritos y formatos relacionados con esta rama del Derecho Social	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Carla Jiménez Juárez	Semestre	Noveno

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular	Se registró en la carta compromiso SAE.
Correo electrónico	maestra.carla.jimenezj@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 8:00 a 10:00 horas	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	(No hay asesorías en cubículo y todas las dudas se aclararán mediante la plataforma, correo electrónico o vía telefónica)		
SAE	<input checked="" type="checkbox"/> Recurso <input type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

La calificación se integrará de la siguiente manera:

- Evaluaciones parciales (70 puntos): 1 examen en línea; 3 actividades dentro de la plataforma (elaboración de ensayo y escritos); 1 visita a la JLCA de la Ciudad de México y 2 actividades prácticas.
- Trabajo final: 30 puntos.

EVALUACIÓN PARCIAL

Unidad (es)*	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-8	EXAMEN EN LÍNEA (plataforma)	15	4 de mayo de 2018		Se aplicará de manera presencial, 5 de opción múltiple, 5 de falso y verdadero y 5 preguntas abiertas. Las indicaciones se realizarán en el momento de la evaluación.
1-2	Ensayo (actividad individual)	10	15 de febrero de 2019	23 de febrero de 2019	Elaborar un ensayo respecto los elementos que debe contener un escrito de demanda laboral por despido injustificado y de declaración de beneficiarios, en el que destagues los presupuestos procesales (forma de acreditar personalidad y junta competente); el término de prescripción; la vía procesal y su estructura formal (elementos de formalidad). Deberá fundamentarse con referencias bibliográficas y jurisprudencia aplicable al caso. Las instrucciones y rubricas de evaluación se indicarán en la plataforma SAE.
2 y 3	Foro virtual y elaboración de un escrito (trabajo en equipo)	10	8 de marzo de 2019	16 de marzo de 2019	Elaborar un escrito de demanda por despido injustificado en el que ejerciten la acción de reinstalación o despido injustificado, con todos sus elementos que lo conforman (anexando carta poder y cédula profesional); el auto de admisión a la misma (auto de radicación) y su respectiva notificación y emplazamiento a juicio de la demandada.

Licenciatura en Derecho

					<p>De manera independiente, elabora un escrito de ofrecimiento de pruebas para demostrar los hechos constitutivos de tu acción por despido injustificado.</p> <p>Las instrucciones y rubricas de evaluación se indicarán en la plataforma SAE.</p>
2 y 3	Foro virtual y elaboración de un escrito (trabajo en equipo)	10	22 de marzo de 2019	30 de marzo de 2019	<p>Elaborar un escrito de contestación a la demanda laboral por despido injustificado realizada por alguno de los equipos, en el que destagues todos sus elementos que lo conforman: elementos de fondo (excepciones y/o defensas) y su estructura formal (elementos de formalidad). Deberás anexar carta poder y/o testimonio notarial y cédula profesional.</p> <p>De manera independiente elabora un escrito de ofrecimiento de pruebas para demostrar los hechos constitutivos de tus excepciones y defensas.</p> <p>Las instrucciones y rubricas de evaluación se indicarán en la plataforma SAE</p>
2 a 7	Visita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México o Actividad Supletoria	5	Del 1 al 26 de abril de 2019	Al ingresar dentro de la JLCA deberá registrar su asistencia.	<p>Visita guiada a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México para presenciar una audiencia de conciliación, demanda y excepciones; ofrecimiento y admisión y desahogo de pruebas. Asimismo, presenciarás una plática conciliatoria.</p> <p>Las instrucciones y rubricas de evaluación se indicarán vía correo electrónico.</p>
2 a 7	Actividad Práctica o Actividad Supletoria	10	27 de abril de 2019	El mismo día de la representación.	<p>Representar en equipos y en el SALÓN DE CLASES una conciliación que da por concluido el juicio y elaborar un convenio ratificado por la parte actora y pendiente de cumplimentar.</p> <p>Las instrucciones y rubricas de evaluación se indicarán en la plataforma SAE.</p>
2 a 7	Actividad Práctica o Actividad Supletoria	10	11 de mayo de 2019	El mismo día de la representación.	<p>Representar en equipos en la SALA DE JUICIOS ORALES las etapas de un Procedimiento Ordinario Laboral: Conciliación, Demanda y Excepciones; el Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, así como el desahogo de una prueba. En los que destagues lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incidente de falta de personalidad Auto de admisión de pruebas Desahogo de una prueba confesional <p>Las instrucciones y rubricas de evaluación se indicarán vía correo electrónico.</p>

Licenciatura en Derecho

CALIFICACIÓN TOTAL PARCIAL		70			
EVALUACIÓN FINAL					
1-8	PRODUCTO FINAL	30	Del 26 al 31 de mayo de 2019	Elaboración de un laudo y su réplica (vía plataforma) Las instrucciones y rúbricas se proporcionarán mediante la plataforma.	Para tener derecho a la entrega del producto final el alumno deberá haber presentado el 50% de las actividades de la evaluación parcial (haber reunido por lo menos 35 puntos). La retroalimentación del producto final dentro de la semana siguiente de la réplica.
CALIFICACIÓN FINAL		100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual, colaborativo y en equipo:** Se realizarán **3 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**, las cuales algunas son escritos, foros, de manera individual y en equipo. Éstas **deberán entregarse dentro de las fechas programadas en este plan de trabajo**. En la **Plataforma** se indicarán las instrucciones a seguir para cada actividad y en las fechas señaladas se efectuará la **retroalimentación para el alumno**. **Los equipos se integrarán de manera voluntaria de acuerdo con el número de alumnos inscritos en el grupo. Las actividades en equipo no pueden ser presentadas de manera individual, quien lo haga de esa manera perderá sus puntos correspondientes a dicha actividad (NO HAY EXCUSA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA).**
- **Entrega de actividades de evaluación y/o aplicación de exámenes:** Las actividades de evaluación deberán **enviarse a través de la plataforma, a más tardar en las fechas que se señalan como límite hasta las 11.55 P.M.** La aplicación del examen UNICO será en línea y solamente se podrá realizar única y exclusivamente en la fecha señalada. **(NO HAY PRÓRROGA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA).** Las actividades prácticas presenciales (visita, conciliación y audiencia) serán en los días indicados en el Plan de Trabajo. Las indicaciones específicas para la realización de las actividades de evaluación en plataforma y presenciales se te proporcionarán a través de la plataforma.
- **Penalización por entrega tardía:** Cuando las actividades de evaluación no sean presentadas en **las fechas indicadas (hasta las 11.55 P.M.)** y se omita realizar el examen en línea **en la fecha indicada** en la plataforma, **se perderán los puntos que valen cada uno de ellos.** Para ambos casos **(NO HAY**

Licenciatura en Derecho

PRÒRROGA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA). La actividad práctica consistente en la visita a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, deberá realizarse en las fechas programadas para ello, o bien, en caso de no poder asistir a dicha visita **deberá avisar a la asesora a más tardar el 20 de abril vía plataforma** para que le sea asignada una **actividad supletoria**. Las actividades prácticas consistentes en la **representación de la audiencia y de la conciliación** deberán ser presentadas en la fecha indicada, pero en caso de que el alumno no pueda asistir en la fecha programada deberá avisar a la asesora **a más tardar en la misma fecha de la evaluación, ya sea vía plataforma o correo electrónico**, a efecto de que se le asigne una **actividad supletoria**.

- **Comunicación con alumnos:** La asesora se mantendrá en comunicación con los alumnos a través de la plataforma en el **FORO AVISOS**, vía telefónica, correo electrónico o celular **(NO RECIBO MENSAJES DE WHATSAPP)**.
- **Redondeo de calificaciones finales:** Una vez obtenido el promedio final (suma de la calificación parcial y final), en calificaciones aprobatorias, el .5 o más sube a la calificación inmediata superior, pero en calificaciones reprobatorias no, aun cuando sea un .9 la calificación no subirá.
- **Recomendaciones especiales:** Se recomienda ingresar por lo menos una vez a la semana a la plataforma SEA para checar la parte de **FORO AVISOS** y ver qué actividades hay programadas para la semana, así como bajar los recursos correspondientes que se subirán a la plataforma. Será indispensable realizar los ejercicios que estarán disponibles cada semana, a efecto de que se vaya estudiando cada Unidad que corresponda en dicho periodo.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio, hasta reprobación del curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta, podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán. De igual forma, **al alumno que se le sorprenda entregando trabajos de otros compañeros, ya sea de su mismo semestre o de otros semestre automáticamente se le anulará el mismo y perderá los puntos que equivalen a dicha tarea**, y también se aplicarán las sanciones señaladas en el párrafo anterior.
- **Recomendaciones generales:**
 1. **Visite el CID** de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
 2. **Lea** cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o las aportaciones que pueda realizar para que en la asesoría presencial haya retroalimentación, pues aun cuando no es obligatoria la asistencia, se recomienda presentarse, pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema en análisis.
 3. **Visite el sitio** <http://www.ceted.acatlan.unam.mx/derechosua/> en él encontrará toda la información que necesita saber sobre la licenciatura en derecho del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 253-275, 341-361, 367-382</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 1-46 y 201-217</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 113-141</p> <p>TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2015. Páginas 27-103</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 689, 692-697, 712, 871, 872, 873, 878, 899-C, 903 y 904</p>	<p>Reglas generales en la elaboración de escritos.</p> <p>1.1 Estructura formal. Definición y elementos de una demanda laboral y una contestación.</p> <p>1.2 Reglas procesales de formalidad.</p>	<p>OBJETIVO.- Conocer las líneas generales para realizar los diversos escritos que se pueden presentar ante los órganos jurisdiccionales del trabajo.</p> <p>Define qué es una demanda laboral y una contestación de demanda. Asimismo, identifica los elementos o requisitos esenciales que deben contener un escrito de demanda laboral y de contestación a la misma, para hacer procedente la acción ejercitada.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

UNIDAD 2

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 259-275, 341-361, 367-382</p> <p>CLÍMENT BELTRÁN, J. B. Formulario de derecho del trabajo, México, Esfinge, 1998. Páginas 174-176, 184-191, 204-206, 223-224</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 1-46 y 201-208</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 113-141</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 689, 692-697, 712, 871, 872, 878, 899-C, 903 y 904</p>	<p>Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento.</p> <p>2.1 Elaboración y estructura de una demanda laboral.</p> <p>2.2 Elaboración, estructura y formulación de una contestación de demanda laboral oral y escrita.</p>	<p>OBJETIVO.- Redactar los escritos principales referentes al procedimiento ordinario o cualquier otro que se seleccione.</p> <p>Con base en lo que aprendiste en la Unidad 1, identifica cómo se estructura y elabora un escrito de demanda laboral, así como de contestación a la misma.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 3

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 433-564 Y 761-771</p> <p>CLÍMENT BELTRÁN, J. B. Formulario de derecho del trabajo, México, Esfinge, 1998. Páginas 249-251</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 225-236</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 233-293</p> <p>TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2014. Páginas 129-170</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 776-836-D</p>	<p>Elaboración de escritos de pruebas.</p> <p>3.1 Estructurar, formular y elaborar un libelo de ofrecimiento de pruebas.</p> <p>3.2 Exponer y realizar las objeciones a un escrito de pruebas.</p>	<p>OBJETIVO.- Elaborar y exponer un escrito de pruebas con los requisitos generales y particulares de las probanzas.</p> <p>Analiza cómo se estructura y elabora un escrito de ofrecimiento de pruebas en materia laboral. Asimismo, conoce la forma de objetar las pruebas ofrecidas por las partes en un juicio laboral.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

UNIDAD 4

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 797-799</p> <p>CLÍMENT BELTRÁN, J. B. Formulario de derecho del trabajo, México, Esfinge, 1998. Páginas 14-18, 280-282 y 285</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 250, 365, 377</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 363-364</p> <p>TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2014. Páginas 265-269</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 33,35-37, 876 fracción III, 982-991.</p>	<p>Elaboración de convenios y escritos de procedimiento para-procesales.</p> <p>4.1 Estructura y elaboración de un convenio de terminación individual de trabajo fuera y dentro de audiencia.</p> <p>4.2 Estructura y elaboración de un contrato individual por tiempo indeterminado.</p> <p>4.3 Estructura y elaboración de un contrato por tiempo determinado y uno para obra determinada.</p> <p>4.4 Estructura y elaboración de un escrito de notificación de terminación de la relación de trabajo y el respectivo para presentar ante la Junta.</p> <p>4.5. Estructura y elaboración de un</p>	<p>OBJETIVO.- Elaborar y exponer el escrito mediante los cuales se pagan diversas prestaciones sin responsabilidad en la relación laboral, así como aquellos que se relacionen con los procedimientos de jurisdicción voluntaria.</p> <p>Identifica cómo se elabora un convenio para dar por terminada una relación de trabajo, dentro y fuera de juicio; cómo se estructura y elabora un contrato individual de trabajo por tiempo indeterminado, por obra y tiempo determinado, y finalmente, cómo se elaboran los escritos de los casos que pueden ser tramitados mediante un procedimiento paraprocesal.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

Licenciatura en Derecho

	escrito de exhibición de fianza. 4.6. Estructura y elaboración de un escrito de suspensión de reparto.	
UNIDAD 5		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 423-432 y 795-796</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 36, 221, 238, 399-406</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 345-363</p> <p>TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2014. Páginas 119-121</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 692, 689-705, 761-770, 976-981.</p>	<p>Elaboración de escritos incidentales diversos.</p> <p>5.1 Escrito de incidente de sustitución patronal.</p> <p>5.2 Escrito de Incidente de tercería excluyente de dominio.</p> <p>5.3 Escrito de Incidente personalidad.</p> <p>5.4 Escrito de incidente de competencia.</p>	<p>OBJETIVO. - Elaborar modelos de los escritos relacionados con los incidentes que se pueden presentar en los procedimientos laborales.</p> <p>Considera cuál es la estructura y cómo se elaboran algunos de los escritos de incidentes contemplados en la Ley Federal del Trabajo, tales como: de sustitución patronal, de tercería excluyente de dominio, de personalidad y de competencia</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>
UNIDAD 6		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 661-687</p> <p>CLÍMENT BELTRÁN, J. B. Formulario de derecho del trabajo, México, Esfinge, 1998. Páginas 311- 316, 319-320 y 322-323</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 36, 221, 238, 399-406</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 437-475</p> <p>TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2014. Páginas 221-235</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 440-469 y 920-938.</p>	<p>Elaboración de escritos de procedimiento de huelga.</p> <p>6.1 Elaboración de un pliego de peticiones.</p> <p>6.2 Elaboración de contestación al pliego de peticiones.</p> <p>6.3 Elaboración de un escrito de objeción de personalidad del sindicato emplazante.</p> <p>6.4 Elaboración de un escrito de calificación de inexistencia de la huelga.</p>	<p>OBJETIVO.- Elaborar modelos de los escritos que tienen relación con el procedimiento de huelga.</p> <p>Identifica cómo se elaboran los escritos más importantes que pueden suscitarse en el procedimiento de huelga, entre ellos: pliego de peticiones, contestación al pliego de peticiones, objeción de personalidad del sindicato emplazante y calificación de inexistencia de la huelga.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 7

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>DE BUEN, Néstor. Derecho procesal del trabajo. 20ª ed. Porrúa, México, 2015. Páginas 621-649 y 781-786</p> <p>RAMÍREZ A., Raúl. Formulario Práctico Forense en Materia Laboral. 2ª ed., Compilaciones Jurídica, México, 2016. Páginas 311-331, 390-392</p> <p>ROSS GAMEZ, Francisco. Derecho procesal del trabajo. Porrúa, México, 2015. Páginas 183-296</p> <p>TENA SUCK, Rafael e ITALO MORALES, Hugo. Derecho procesal del trabajo. 7ª ed. Trillas, México, 2014. Páginas 189-204</p> <p>Ley Federal del Trabajo. Artículos 870-891</p>	<p>Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario.</p> <p>7.1 Representación de la etapa de conciliación.</p> <p>7.2 Representación de la etapa de demanda y excepciones.</p> <p>7.3 Representación de la etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.</p>	<p>OBJETIVO.- Hacer la representación de una audiencia relacionada con el procedimiento ordinario laboral.</p> <p>Comprende cada una de las etapas del procedimiento ordinario laboral, para que posteriormente puedas hacer la representación de una Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones; Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

UNIDAD 8

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx</p>	<p>Actualización reformas y jurisprudencia.</p> <p>8.1 Jurisprudencia.</p> <p>8.1.1 Concepto.</p> <p>8.1.2 Base Constitucional y legal.</p> <p>8.1.3 Importancia.</p> <p>8.2 Análisis de criterios jurisprudenciales.</p>	<p>OBJETIVO.- Identificar los criterios históricos fundamentales y recientes de la jurisprudencia.</p> <p>Conocer los criterios jurisprudenciales más relevantes en materia laboral aplicables a cada uno de los temas analizados en el desarrollo del curso.</p> <p>Siga las orientaciones de la Guía de Estudios.</p>

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	2 de febrero de 2019	1 Reglas generales en la elaboración de escritos.	Presentación del curso y asignación de equipos. Se hará una retroalimentación sobre los elementos que debe contener un escrito de demanda laboral por despido injustificado y de declaración de beneficiarios, en el que destaque los presupuestos procesales (forma de acreditar personalidad y junta competente); el término de prescripción y la vía procesal.
2	9 de febrero de 2019	1 Reglas generales en la elaboración de escritos.	Analizar cómo se estructura formalmente una demanda laboral y una contestación a la misma. Asimismo, identificar sus elementos esenciales que deben contener ambos escritos. Analizar cuáles son las reglas procesales de formalidad que deben cumplir los escritos de demanda laboral y contestación a la misma.
3	16 de febrero de 2019	2 Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento	Elaborar una demanda laboral (por propio derecho o por conducto de apoderado legal), identificando los términos de prescripción para hacerlo y la forma de acreditar la personalidad del apoderado legal. Asimismo, se elaborará un auto de radicación de la demanda laboral.
4	23 de febrero de 2019	2 Elaboración de escritos demanda y contestación para un procedimiento ordinario u otro procedimiento	Elaborar un escrito en el que la Junta de Conciliación y Arbitraje admite la demanda (auto de radicación); elaborar un citatorio y emplazamiento a juicio a la demandada.
5	2 de marzo de 2019	3 Elaboración de escritos de pruebas ordinario u otro procedimiento	Identificar las reglas generales para ofrecer pruebas en materia laboral y las reglas específicas de cada una de ellas exigidas en la Ley Federal del Trabajo y en la jurisprudencia. Elaborar un escrito de pruebas de la parte actora y demandada.
6	9 de marzo de 2019	3 Elaboración de escritos de pruebas ordinario u otro procedimiento	Elaborar un escrito de ofrecimiento de pruebas como parte actora y parte demandada.
7	16 de marzo de 2019	4 Elaboración de convenios y escritos de procedimiento para-procesales	Conocerá la diferencia entre un convenio de terminación de la relación de trabajo dentro y fuera de juicio. Aprenderá a elaborar un convenio sujeto a ratificación, un convenio ratificado y aprobado y un desistimiento liso y llano.

Licenciatura en Derecho

8	23 de marzo de 2019	5 Elaboración de escritos incidentales diversos	Recordar los conceptos y reglas básicas de los incidentes dentro de un procedimiento. Aprenderá a elaborar los diversos escritos de incidentes (competencia, personalidad, sustitución patronal y tercería excluyente de dominio), identificando el momento procesal oportuno para promoverlos.
9	30 de marzo de 2019	5 Elaboración de escritos incidentales diversos	Explicar en qué consiste el Incidente de Falta de competencia y de falta de personalidad, elaborar sus respectivos escritos e identificar en qué etapa se pueden promover.
10	6 de abril de 2019	6 Elaboración de escritos de procedimiento de huelga	Elaborar los escritos más importantes que pueden suscitarse en el procedimiento de huelga, entre ellos: pliego de peticiones, contestación al pliego de peticiones, objeción de personalidad del sindicato emplazante y calificación de inexistencia de la huelga.
11	13 de abril de 2019	7 Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario	Explicar las etapas de un Procedimiento Ordinario laboral y el desarrollo de cada una de sus audiencias.
12	17 de abril de 2019	Día Inhábil	Día Inhábil
13	27 de abril de 2019	7 Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario	Representar en equipos una CONCILIACIÓN que da por concluido el juicio. (SALÓN DE CLASES)."
14	4 de mayo de 2019	7 Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario	Realizar los ensayos de la AUDIENCIA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS .
15	11 de mayo de 2019	7 Simulación de una audiencia en procedimiento ordinario	"Representar en equipos una AUDIENCIA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS . (SALA DE JUICIOS ORALES)."
16	18 de mayo de 2019	1 al 8 Retroalimentación	Retroalimentación y entrega de calificaciones.